Sáchica, 12 de Febrero de 2026

Ingeniero
ROBINSON GERMAN NOVA JEREZ
Secretario De Planeación Y Obras Públicas

REF. DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN DE UN CONTRATO.

El Municipio de Sáchica - Boyacá, requiere que usted ejerza la supervisión técnica, jurídica, administrativa, financiera y contable, tendiente a satisfacer la necesidad de la Entidad, conforme al contrato suscrito por el Municipio y que a continuación se relaciona:

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SACHICA – BOYACA
IDENTIFICACIÓN N°	Nit. 800.019.846-1
REPRESENTANTE LEGAL	HECTOR DAVID AMADO SIERRA
CONTRATISTA	**ESTACION DE SERVICIO LA FRAGUA LTDA**
IDENTIFICACIÓN N°	Nit. No. 820.000.373-7
REPRESENTANTE LEGAL	**HERNANDO BARRETO ROMERO**
IDENTIFICACION	C.C. 9.505.496 de Páez – Boyacá
DIRECCIÓN EMAIL	lafragualtda@yahoo.com
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO A MONTO AGOTABLE DE COMBUSTIBLES (DIÉSEL Y GASOLINA) PARA EL PARQUE AUTOMOTOR (MAQUINARIA AMARILLA) Y VEHICULOS OFICIALES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE SÁCHICA BOYACÁ VIGENCIA 2026
VALOR	El valor del contrato de suministro será por la suma total de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS ($49.000.000) M/CTE,** valor que incluye todos los descuentos e impuestos de ley.
PLAZO DEL CONTRATO	El plazo de la ejecución del presente contrato será hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2026, contado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio del contrato, y después de haberse firmado el respectivo contrato.
FORMA DE PAGO	**ACTAS PARCIALES.**
SUPERVISOR	La supervisión del contrato será ejercida por el **SECRETARIO DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS** El supervisor deberá realizar un seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato, en concordancia con el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011.

Lo anterior para que por su intermedio se ejerza el control y supervisión de rigor; necesarios para que se adelanten y verifiquen los requisitos propios de la ejecución del contrato (solicitud de registro presupuestal;

exigencia de garantías si aplica; y solicitud de aprobación de póliza); se elaboren las actas de inicio, suspensión, reinicio llegado el caso; certificación de cumplimiento y liquidación del contrato, haciendo las exigencias legales.

Para el óptimo desempeño de las funciones aquí asignadas, deberá consultar los manuales de contratación, supervisión e interventoría, adoptados por el Municipio de Sáchica - Boyacá y demás normas de contratación vigentes.

Cordialmente

ORIGINAL FIRMADO

HECTOR DAVID AMADO SIERRA
Alcalde Municipal

ORIGINAL FIRMADO

ROBINSON GERMAN NOVA JEREZ
Secretario De Planeación Y Obras Públicas